INFORME DEL COMISARIO, A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAERTES S.A. . RESPECTO DEL PERIODO ECONOMICO 2006

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2006.
Se ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.

Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, estàn en orden y con sus respetivos soportes.
Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia, y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Al realizar la verificación de los procedimientos de control interno, se determina que son los adecuados.
Los ajustes a los activos fijos registrando la depreciación acumulada, se realizaron de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, la contabilidad se lleva en un sistema de computación, utilizando el sistema de partida doble.
Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad es el fiel reflejo de los aspectos financieros y de control, conforme lo establece la ley.

Atentamente,

Ing María Esther Farez
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 ENE 2008